



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina...*

### DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º.- *Objeto.* Impleméntese durante este año la realización de proyectos de obras públicas para actividades comprendidas en Programa 45 de la Dirección Nacional de Vialidad, relacionadas con proyectos y actividades de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración.

ARTÍCULO 2º. - *Asignación Presupuestaria.* Ejecútese durante este año créditos que tuvieran subejecución presupuestaria del Ministerio de Economía en la Dirección Nacional de Vialidad para actividades y obras comprendidas en 11 proyectos del Programa 45:

- Ruta Nacional N° 73, Anguinan-Empalme Ruta Nacional N° 75 (Crédito Inicial 602.060.000 millones de pesos);
- Ruta Nacional N° 73, Tramo Los Cajones Anguinan, Sección Pampa de la Viuda Km 0-Km 21 ((Crédito Inicial \$ 718.810.000 pesos);
- Construcción de Calzada Nueva en Ruta Provincial N° 31, Tramo Ruta Provincial N° 41-Interseccion Ruta Nacional N° 8 (Crédito Inicial \$ 132.770.000);



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

- Pavimentación Vinculación Ruta Nacional N° 12 con Av. Circunvalación de Paraná, Tramo Puente sobre Arroyo Saucecito-Avenida Almafuerite (Crédito Inicial \$ 442.100.000);
- Pavimentación Ruta Nacional N° 51, Tramo San Antonio de los Cobres-Paso de Sico, Sección Alto Chorrillos-Campo Amarillo en Provincia de Salta (Crédito Inicial \$ 950.700.000);
- Construcción de Variante San Miguel del Monte en Ruta Nacional N° 3, Tramo Inicio variante Ruta Provincial N° 41-Fin Variante Arroyo California (Crédito Inicial \$ 667.950.000);
- Construcción Variante Cañuelas, Ruta Nacional N° 3/205 Autopista Ezeiza Cañuelas-Ruta Nacional N° 3 de Acceso a Cañuelas (Crédito Inicial \$ 3.472.260.000);
- Construcción Ruta Nacional N° 260, Tramo Empalme Ruta Provincial N° 51 (Chubut)-Limite con Chile (Crédito Inicial \$ 396.080.000);
- Construcción de Obra Básica, Puente, Alcantarillas y Pavimento en Ruta Nacional N° 9, Tramo Salta-La Caldera Sección km 16 (Crédito Inicial \$ 103.040.000);
- Pavimentación Ruta Nacional N° 23, Tramo Los Menucos-Empalme Ruta Nacional N° 40 (Crédito Inicial \$ 669.320.000);
- Ruta Nacional N° 76, Tramo Quebrada Santo Domingo Pircas Negras-La Rioja (Crédito Inicial \$ 309.710.000).

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Actividades y obras comprendidas en 11 proyectos del Programa 45 durante el primer semestre del actual ejercicio presupuestario, la Dirección Nacional de Vialidad según la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Economía subejecutó partidas con créditos iniciales en 11 proyectos de obras públicas.

El Ministerio de Economía solo habría asignado recursos públicos para la pavimentación de la Ruta Nacional N° 40 en tramo Cachi-La Poma y en la construcción de obra básica, alcantarillas y pavimento en Ruta Nacional N° 40 en tramo Molinos-Vallecito, ambos en la provincia de Salta.

La subejecución durante primer semestre de este año de proyectos de obras públicas detallados en artículo 2 del presente proyecto de ley implicó el desfinanciamiento en la pavimentación de tramos de obras viales ya existentes, enripiada o entoscada. El objetivo de estas obras públicas de mejorar la seguridad del usuario se encuentra afectada por el recorte de partidas presupuestarias que realiza el Gobierno Nacional.



“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

La reducción de la cantidad de kilómetros pavimentados que podrían tener a fin de año las rutas nacionales N°51, N°3, N°9, N°40 y N°76 fundamentan la presentación del presente proyecto de ley razón por la cual se solicita a esta Honorable Cámara su tratamiento y posterior aprobación de pedido de ejecución de los créditos subejecutados para la realización de obras viales, que fueron asignadas al Programa 45 de la Dirección Nacional de Vialidad por el actual Gobierno Nacional.